



Río Cuarto, 15 de noviembre de 2024

VISTO el Expediente N° 146632 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado **“Entramando trayectorias y proyectos: Explorando caminos y posibilidades”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO:

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el Proyecto de Investigación titulado “Entre trayectorias y proyectos: el derecho a elegir y pensar-se a futuro” (Resolución Rectoral 358/2020), bajo la dirección de la Profesora Romina Cecilia ELISONDO (DNI 27.933.640).

Que el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) mencionado tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Pamela MAGNOLI (DNI 38.109.511) y Milagros Selene EKERMAN (DNI 38.731.195).

Que tiene como Objetivos según consta en el Proyecto adjunto: Propiciar un trabajo colaborativo entre los actores involucrados de la UNRC con docentes y referentes de las instituciones educativas de la comunidad; Promover la reflexión de manera conjunta sobre los diversos recorridos de los y las jóvenes en su paso por la escuela identificando obstáculos, barreras, eventualidades que hayan intervenido en sus recorridos; así como también, aquellas acciones posibilitadoras, acciones institucionales, personas, entre otros que han sostenido su llegada al último año; Acompañar la construcción de proyectos vocacionales-ocupacionales en adolescentes, jóvenes y adultos/os que cursan la escolaridad secundaria; y Facilitar información sobre la oferta educativa de nivel superior y de capacitación laboral, además de becas y programas estatales de ayuda económica, para la continuidad de estudios y diversas alternativas de formación de construcción del aprendizaje.

Que los participantes – destinatarios, serán estudiantes que estén cursando su último año en las escuelas secundarias de la ciudad de Río Cuarto: PIT IPET 26 “Juan Filloy” y el CENMA Remedios de Escalada Anexo Las Delicias (cuya modalidad es escuela de Jóvenes y Adultos).

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación de esta Unidad Académica.

Que mediante Despacho de fecha 14 de noviembre de 2024, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo sugiere: *“Aprobar la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “Entramando trayectorias y proyectos: Explorando caminos y posibilidades””, presentada por las Profesoras Pamela MAGNOLI (DNI 38.109.511) y Milagros Selene EKERMAN (DNI 38.731.195; Designar a los responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.



Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “Entramando trayectorias y proyectos: Explorando caminos y posibilidades”, que tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Pamela MAGNOLI (DNI 38.109.511) y Milagros Selene EKERMAN (DNI 38.731.195), a desarrollarse durante el mes de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 539/2024

C.V.



ANEXO I  
Resolución Decanal. N° 539/2024  
Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E)

*"Entramando trayectorias y proyectos: Explorando caminos y posibilidades"*

**Docentes Responsables:**

- Prof. Pamela MAGNOLI (DNI 38.109.511)
- Prof. Milagros Selene EKERMAN (DNI 38.731.195)

**Equipo de Trabajo:**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CLAUSTRO</b>	<b>INSTIT.</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
ELISONDO Romina Cecilia	27.933.640	DOCENTE- INVESTIGADORA	UNRC	relisondo@gmail.com
Lujan Silvia	17.105.767	DOCENTE	UNRC	slujan@ac.unrc.edu.ar
Arias Valeria Rosana	23.646.809	DOCENTE- COORDINADORA	CENMA RESMA LAS DELICIAS	varias.quimica@gmail.com
Capra Mariana	43.359.640	ESTUDIANTE	UNRC	marianacapra20@gmail.com
Marcela M. Di Gulio	21.061.960	DOCENTE	UNRC	marceladigulio@yahoo.com.ar
Antonella Bongiovanni	32.495.509	DOCENTE COORDINADORA	PIT IPET 26 JUAN FILLOY	abonvanni@gmail.com
Julieta Celuci	36.681.072	DOCENTE	PIT IPET 26 JUAN FILLOY	julieta.celuci@gmail.com

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 19 de noviembre de 2024 a las 11:42:28

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-539\_24 Aprobar AIE Entramando trayectorias y proyectos Explorando caminos y posibilidades 1 [32a08b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas